

MEMORIA DESCRIPTIVA de la Patente de Invención solicitada a favor de Industrias Hormera S. A. de Barcelona por "HORMAS SIN EMPEINE".



01960

119498

Para que la piel del empeine de las botas y de los zapatos bajos se adapta bien sobre la articulación del pie y sobre el empeine, se ahuecan algo las superficies laterales de las hormas ordinarias entre la línea que corresponde a la articulación y la del empeine, Pero, esta concavidad no puede ser muy honda a causa de la imposibilidad de producirla con los aparatos fresadores existentes. Por consiguiente la piel en los lados del empeine no puede doblarse suficientemente hacia el interior del zapato y así sucede que en los zapatos bajos y en los llamados de corto salón, el cierre sobre el pie del borde, que rodea la abertura del zapato, es imperfecto.

5.)

10.)

El objeto de este invento es una horma la cual no tiene más que una parte muy estrecha de empeine formado por lados casi planos o sin ningún empeine, según que se trate de zapatos altos o bajos, presentando la sección vertical de dicha horma por todas partes una curva convexa.

15.)

El dibujo adjunto representa la horma como sigue:

Fig. 1 Vista lateral

" 2. Proyección horizontal.

" 3 y 4. Son secciones según la línea A-B de la Fig. 1.

20.)

" 5 Sección de la horma con aleta.

" 6 Sección de la horma usual en la parte del empeine

a) es la parte de la horma que corresponde a los dedos del pie;

b) la parte del talón y c) la parte de articulación de la horma.

La línea punteada representa el curso del empeine y de la caña de una horma usual, mientras que la línea de puntos y raya indica en Fig. 1 la piel del zapato extendida sobre la horma.

25.)

- 30.) Para que en la fabricación del zapato se pueda tener el borde g). de la abertura lo más estrecho posible, de modo que el zapato, en la abertura, se adapte bien al pie y quede muy fijo, se ha quitado la cantidad suficiente de madera de la horma en la parte que corresponde al empeine d). y la parte anterior de la caña para que el cuerpo de la horma, en la parte marcada i)., no sobresalga, en la articulación, sobre el borde g). de la abertura del zapato y para que la sección, sobre el borde g). de la abertura del zapato y para que la sección de la horma muestre en toda aquella parte una curva convexa y no ya un ahuecamiento liguero. De este modo, la piel se coloca en forma plana, es decir casi horizontalmente sobre la superficie i). de la horma y queda perfectamente extendida en este sitio (vease Fig. 4). En la Fig. 3 se muestra como el borde de la piel, en la abertura del zapato, a causa de la parte de caña existente, se dobla y se ensancha hacia arriba, así que, en el zapato terminado, esta parte de la piel se adapta solo flojamente al pie, sin producir un cierre fuerte.
- 35.)
- 40.)



- 45.) Para las hormas de botas o zapatos, con pala alta, se puede adoptar el tipo de ejecución según fig. 5, en el cual se coloca sobre la horma descrita una aleta delgada d'), cuyo curso visto desde el lado corresponde a la línea del empeine d). de una horma usual. En esta horma la piel se adapta bien (vease fig. 5), es decir siguiendo a la tensión se extiende libremente en los ángulos h), entre la horma y la aleta del empeine, sin tocar la madera en este punto, con lo cual se logra el ajuste perfecto sobre el pie del zapato o de la bota. La sección de la horma usual, según fig. 6, demuestra claramente que con esta clase de horma no se alcanza el cierre perfecto del zapato.
- 50.)

- 55.) Si para determinadas formas de corte del zapato fuera necesario dar a la piel un apoyo al principio del empeine, se podrá colocar sobre la superficie de la horma un saliente en forma de cuerno o tope f).

=====

N O T A.- Se reivindica la propiedad de Esta Patente por:

PRIMERO.- Horma para la fabricación de zapatos bajos caracteriza por

no tener empeine y por no sobresalir sobre la apertura del zapato en la parte correspondiente á la articulación, c.)

SEGUNDO.- Por la fabricación de hormas según reivindicación 1ª, caracterizada por ser redondeada sobre la articulación (i), y por no tener ahuecamientos entrantes.

TERCERO.- Por la fabricación de hormas según reivindicación 1ª y 2ª caracterizada por tener en el sitio donde termina el empeine y empieza la parte de los dedos, un saliente en forma de asta (f), que sobresale muy poco sobre la abertura del zapato.

CUARTO.- Tipo de ejecución de la horma según reivindicaciones 1ª y 3ª (fig.5) caracterizada por haberse colocado una aleta delgada (d') sobre la horma para la producción de botas.

QUINTO.- Por la fabricación de hormas sin empeine como representadas y descritas.

La Patente que se solicita ha de recaer sobre "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE HORMAS SIN EMPEINE".

Madrid 21 de Agosto de 1.930.

MARIO SOLER  
Por Poder



Fig.1

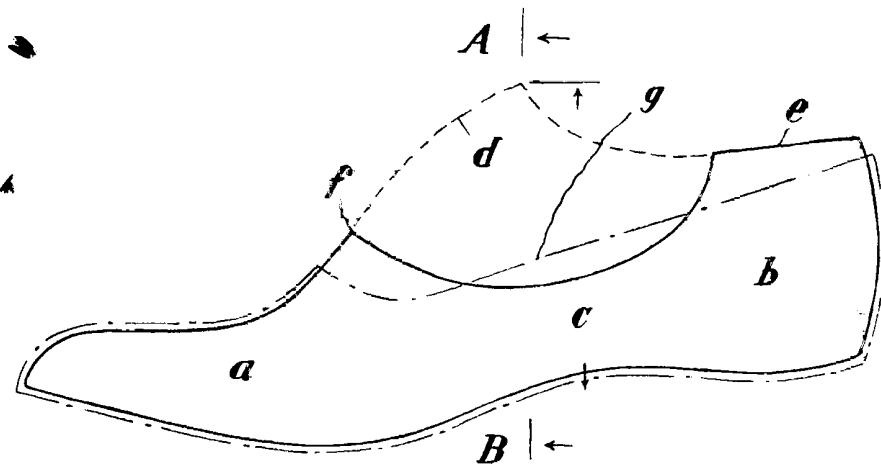


Fig 2

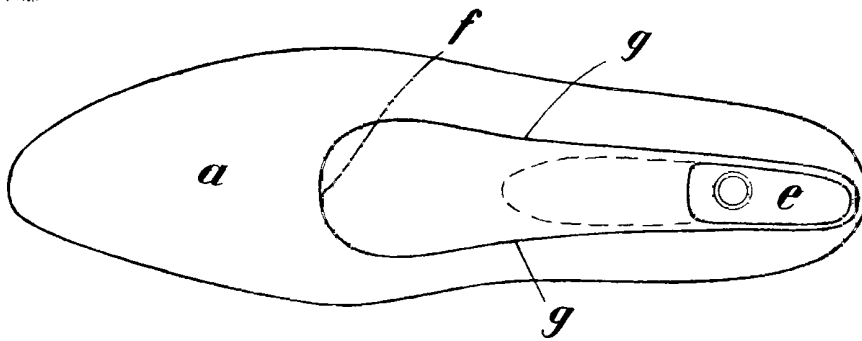


Fig.3.

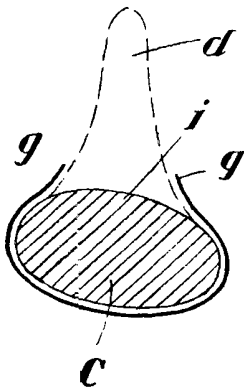


Fig.4.

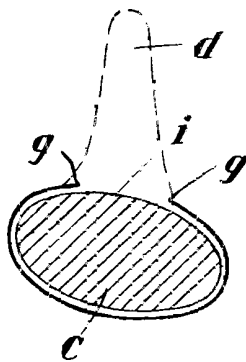


Fig.6.

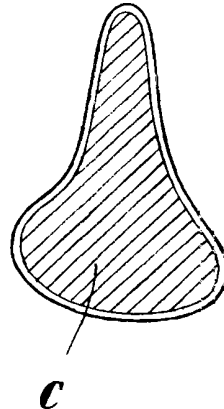
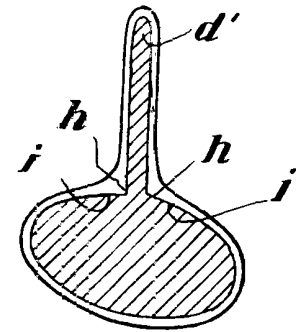


Fig.5.



INDUSTRIA FORMERA, S.A.  
P.R.  
*[Handwritten signature]*

Escala variable